

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1291

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2022, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a las y los miembros de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones en el ejercicio 2022 para la realización de proyectos y actividades que tengan como objetivo el desarrollo de públicos culturales en la Comunidad Autónoma de Euskadi y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 15 de febrero de 2022, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2022 para la realización de proyectos y actividades que tengan como objetivo el desarrollo de públicos culturales en Euskadi.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y el punto 4 dispone que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a las y los miembros de dicha comisión y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.— Nombrar a las personas vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión.

Miembros de la Comisión de Valoración:

Presidenta: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Vocales: don Juan José Arranz Martín; don Jaime Cuenca Amigo; Dña. Enara Garcia Garcia y Dña. Lorena Montejo Hinestrosa (personas expertas-profesionales).

Secretaria: Dña. M. Lourdes Aranguren Sudupe (Técnica de la dirección de Promoción de la Cultura).

Segundo.— Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de marzo de 2022.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.